

## 4.2 Administración y Finanzas

### 4.2.1 Presupuesto Aprobado

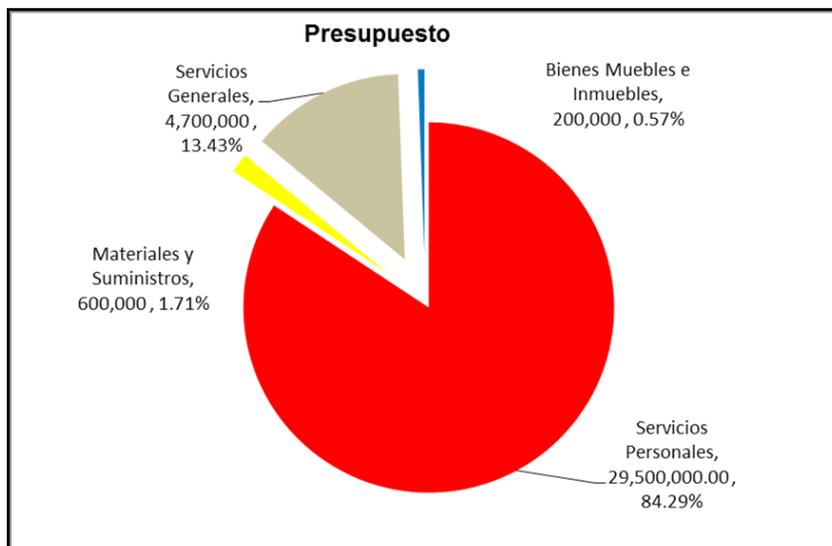
La rendición de cuentas es un ejercicio que regularmente se realiza mediante la difusión de la actividad financiera de todo organismo público. En el caso del Instituto la administración de los recursos humanos, materiales y servicios generales se ha apegado a las directrices de pertinencia y la racionalización de los recursos públicos, como se explica en los temas que a continuación se detallan.

El Congreso del Estado de Veracruz aprobó para el ejercicio fiscal 2013 al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información un presupuesto por un monto de \$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado en número extraordinario 446 del 21 de diciembre de 2012, los cuales fueron distribuidos por capítulo de gasto de la siguiente manera:

CAPITULO	APROBADO ANUAL 2013
1000 SERVICIOS PERSONALES	29,500,000
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	600,000
3000 SERVICIOS GENERALES	4,700,000
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	200,000
<b>Total</b>	<b>35,000,000</b>

81

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

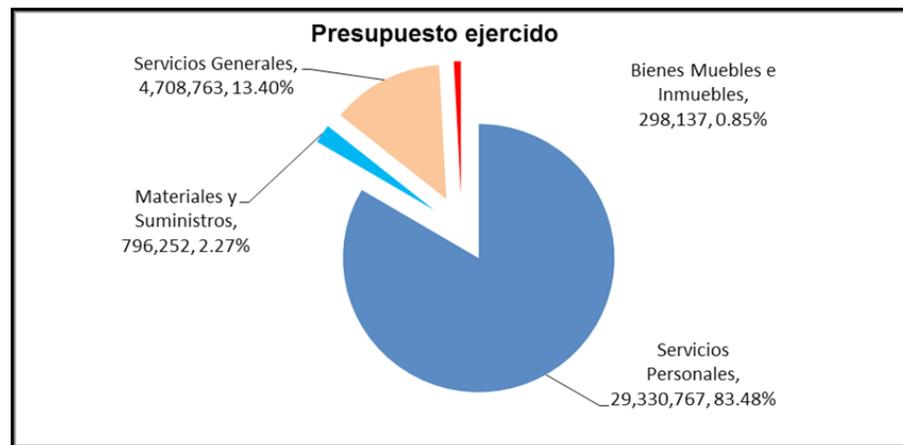


Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Durante el ejercicio fiscal 2013, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información ejerció recursos por un monto de \$35,133,919 (Treinta y cinco millones ciento treinta y tres mil novecientos diecinueve pesos), distribuidos por capítulo de gasto como a continuación se indica:

CAPITULO	IMPORTE
1000 SERVICIOS PERSONALES	29,330,767
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	796,252
3000 SERVICIOS GENERALES	4,708,763
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	298,137
<b>TOTAL</b>	<b>35,133,919</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Es importante hacer hincapié en que si bien la propia naturaleza de los recursos tiene su etiqueta presupuestal para acciones o conceptos específicos, en su conjunto, la finalidad es promover una cultura institucional de excelencia, que se traduce en la ejecución de programas substanciales del Instituto, como es la capacitación, difusión de la cultura de la transparencia, trámite de las solicitudes y recursos de revisión; con estrategias de administración que permitan lograr la eficiencia en los objetivos del Instituto.

Al igual que en los ejercicios anteriores se ha dado cabal cumplimiento a lo es-

tablecido en el artículo 179 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el sentido de presentar al Honorable Congreso del Estado, informes trimestrales sobre el ejercicio del correspondiente gasto público.

En materia de adquisiciones, durante 2013 se llevaron a cabo cuatro licitaciones simplificadas, relativas a:

- 1) La adquisición de un vehículo automotor compacto modelo 2013;
- 2) Contratación de servicios de limpieza del edificio sede del IVAI;

3) Adquisición de material e insumos de cómputo, y;

4) Adquisición de papelería y artículos de escritorio.

También, se efectuaron contratos por adjudicación directa en los servicios de fotocopiado, limpieza y vigilancia.

#### 4.2.2 Armonización Contable

Asimismo, el IVAI ha participado de manera activa como integrante del Consejo Veracruzano de Armonización Contable en todas las sesiones que se han llevado a cabo, al tiempo que ha atendido puntualmente las resoluciones, acuerdos, recomendaciones y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por el Consejo Veracruzano de Armonización Contable.

Durante el año 2013, complementando los avances que en materia de armonización contable se tenían, han sido incorporados los documentos técnicos descritos más adelante; mismos que se encuentran alineados a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el propio Consejo Veracruzano de Armonización Contable

y adecuados a las particularidades del Instituto:

- El acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- El acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
- El acuerdo mediante el cual se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Parámetros de estimación de vida útil.

#### 4.3 Auditorías

##### 4.3.1 Auditorías Internas

De acuerdo a lo que establece el artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2013, en materia de auditoría se efectuaron cinco revisiones de cumplimiento de programa a diversas áreas, determinándose observaciones y recomendaciones de carácter administrativo que fueron atendidas de manera oportuna.

#### Resultado de las auditorías 2013:

No de revisión	Área auditada	Período auditado	OBSERVACIONES	
			Determinadas	Solventadas
01/2013	Unidad de Acceso a la Información	Enero-Diciembre 2012	0	0
02/2013	Dirección de Asuntos Jurídicos	Enero-Diciembre 2012	0	0
03/2013	Secretaría de Acuerdos	Enero-Diciembre 2012	3	3
04/2013	Imagen y Relaciones Públicas	Enero-Diciembre 2012	1	1
05/2013	Nómina y Servicios Personales	Enero-Diciembre 2012	1	1

Fuente: Órgano de Control Interno